

# Un hombre condenado por error recibirá un millón de dólares tras pasar dos décadas en la cárcel esperando su ejecución

Un estadounidense condenado a pena de muerte será indemnizado con un millón de dólares por el estado de Ohio (EE.UU.) tras pasar 22 años en prisión, según la decisión unánime de la Junta de Control de Ohio difundida este lunes, informa cleveland.com.

En 1988, Joe D'Ambrosio y dos amigos, Thomas Keenan y Edward Espinoza, fueron acusados de matar a Anthony Klann mientras, supuestamente, buscaban al compañero de piso de éste último creyendo que había robado sus drogas. Un año más tarde, D'Ambrosio y Keenan fueron condenados a pena de muerte cuando Espinoza declaró contra ellos.

D'Ambrosio fue puesto en libertad en 2010, después de que un juez descubriera que la Fiscalía había ocultado 10 pruebas que podrían haber demostrado su inocencia.

Ahora, el hombre recibirá un millón de dólares de indemnización, que será pagada con el dinero del fondo de encarcelamiento injusto del Tribunal de Reclamaciones.

Según el abogado de D'Ambrosio, Terry Gilbert, el pago es una «gran victoria» que permitirá a su cliente «seguir adelante con su vida y sentir que ha recibido cierta forma de justicia del estado de Ohio.

**Con información de RT**